

La asistencia de FEMA no es un sustituto del seguro

Release Date: ago 22, 2025

Release Number: 009

Antes de solicitar asistencia por desastre a FEMA, debe reclamar a su seguro. FEMA no puede pagar todas sus pérdidas por desastre, pero puede ayudarlo con algunas pérdidas que no están cubiertas por el seguro.

Cómo aprovechar al máximo su reclamo al seguro

Es importante reclamar a su seguro antes de solicitar asistencia de FEMA. FEMA necesita una copia de su acuerdo o denegación de seguro antes de que se pueda considerar su solicitud de asistencia por desastre. A continuación, algunos consejos útiles para administrar su seguro después de un desastre.

- Comuníquese con su compañía de seguros para obtener actualizaciones sobre el estado de su reclamo. Mantenga un registro cuidadoso de todas las comunicaciones con ellos, incluya las fechas, horas y los nombres de los representantes con los que ha hablado.
- Dar seguimiento regularmente puede ayudar a que su reclamación al seguro continúe avanzando. Sea cortés pero persistente.
- FEMA no tiene la autoridad para exigir que las compañías de seguros actúen sobre las reclamaciones de sus asegurados.
- La Oficina del Superintendente de Seguros (OSI, por sus siglas en inglés) de New Mexico puede ayudarlo si no puede obtener ayuda de su proveedor de seguros o si cree que no le están ofreciendo un acuerdo justo. Obtenga más información sobre cómo presentar una queja en <https://www.osi.state.nm.us/es-mx/quejas/>.
 - Puede llamar a la línea directa del consumidor de OSI si tiene alguna pregunta o queja al número gratuito **855-4ASK-OSI (855-427-5674)**. También puede enviar preguntas sobre seguros por correo electrónico o respaldar su queja enviando documentos adicionales por correo electrónico a osi.consumer@state.nm.us
- Dependiendo de su situación, debe considerar consultar con un profesional legal para comprender sus derechos y explorar más opciones.



FEMA

Page 1 of 2

Después de haber presentado su reclamo, solicite asistencia por desastre de FEMA.

La forma más rápida de solicitar es en DisasterAssistance.gov o en español en DisasterAssistance.gov/es.

- Otras formas para solicitar:
 - Puede visitar el Centro Estatal de Recursos por Desastre para obtener asistencia en persona en Eastern New Mexico University – Ruidoso Annex, 709 Mechem Dr., Ruidoso, NM 88345. La ubicación está abierta todos los días de 9 a.m. a 7 p.m.
 - En la [aplicación móvil de FEMA](#).
 - Llame a la **línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362** entre las 5 a.m. y las 9 p.m. hora de la Montaña. Si utiliza un servicio de retransmisión, teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Los especialistas de la línea de ayuda hablan la mayoría de los idiomas. Presione 2 para español.

Para obtener más información sobre la recuperación de New Mexico, visite fema.gov/es/disaster/4886. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y facebook.com/FEMARegion6



FEMA